Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9

INFORME EJECUCIÓN

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

Asunto: INFORME EJECUCION
Respetados señores:

Mediante la presente anexamos el informe de ejecución de los requisitos del contratista de acuerdo a lo requerido para el contrato CO1.PCCNTR.9523320 cuyo objeto es COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE MECÁNICA Y SOLDADURA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE Y SUBSEDES MANARE Y TÚA.

1) El contratista seleccionado deberá asistir de manera virtual o presencial dentro de los cinco (5) primeros días para la suscripción del acta de inicio, con el supervisor del contrato y el apoyo de la supervisión para conocer las obligaciones de las partes y tratar temas clave para la ejecución contractual.
 a. Se asistió de manera virtual, con el fin de socializar las obligaciones de las partes y tratar temas clave para la ejecución contractual.

 https://teams.microsoft.com/meet/297114885846431?p=KHyW2VrI0GTvu9RcLQ

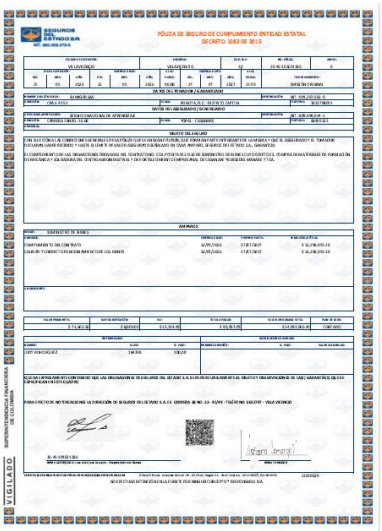
2) Garantizar que todos los elementos sean nuevos, originales y en perfecto estado, sin señales de uso previo, defectos o deterioro, de primera calidad y cumpliendo con las especificaciones técnicas por la Entidad y de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.
 a. Se realizó la entrega parcial de algunos elementos el día 21 de julio de 2026, y se continúa con el proceso de entrega de los restantes conforme a los tiempos establecidos en la cadena logística.

3) Garantizar que los materiales de formación que entrega el contratista deben permitir su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales. (cuando aplique)

Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

a. Se efectuó una entrega parcial en la que se verificó el estado de los elementos, quedando pendiente la entrega complementaria para completar el suministro.

4) El transporte, fletes, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total y a satisfacción.
 a. Se asumieron los gastos de transporte, fletes, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos.
5) Realizar la entrega formal en el almacén del SENA Regional Casanare, con el propósito de que se le expida el acta de recibo, firmada por el supervisor del contrato o el funcionario designado por el SENA, dejando constancia de la conformidad con los elementos entregados.
 a. A la fecha no se ha efectuado la entrega total en el almacén del SENA Regional Casanare, dado que se encuentra en curso el proceso de nacionalización de algunos bienes. En consecuencia, se considera necesario gestionar una prórroga que permita culminar dicho trámite y completar la entrega total de los bienes pactados.

6) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos de este.
 a. CUMPLE, las garantías se han mantenido vigentes y actualizadas
 b. 

7) El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera

Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.

a. Se allegaron las planillas de seguridad social y los documentos que acreditan el pago y vigencia de los aportes, además de la implementación de las medidas de seguridad y salud exigidas por la normativa vigente.

8) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, el producto, insumo, elemento (que aplique), si resulten defectuoso o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

a. Esta obligación se encuentra pendiente de evaluación y será verificada una vez se complete la entrega y se realice la revisión técnica de calidad.

9) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.

a. Se acataron las instrucciones y recomendaciones realizadas por la supervisión.

10) Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

a. Se colaboró en lo pertinente al objeto contractual.

11) Responder por la garantía de los productos entregados, conforme a lo establecido por el fabricante y la normatividad vigente. En caso de presentarse defectos, fallas o necesidad de sustitución de los elementos durante el periodo de garantía, el contratista deberá asumir la totalidad de los costos asociados al cambio, incluyendo transporte, logística y cualquier otro gasto derivado del cumplimiento de esta obligación.

Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

a. Se asumieron los costos asociados frente a los cambios requeridos.

12) Presentar informe detallados incluyendo registro fotográfico, planillas y demás documentos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones, formalización y legalización del pago, a efectos de que el supervisor pueda evidenciar la correcta ejecución y cumplimiento del objeto a contratar y así como los que el supervisor del contrato solicite.
 a. Se cumplió con esta obligación, entregando oportunamente la documentación e informes requeridos, correspondientes a la entrega parcial realizada.

13) Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 019 de 2012. (Cuando aplique)
 a. Esta obligación no aplica en el presente momento.
14) Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
 a. La cuenta se mantiene activa.
15) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato
 a. Se actuó con diligencia y responsabilidad, asegurando el desarrollo efectivo de todas las actividades requeridas, incluso aquellas no explícitamente señaladas pero inherentes al objeto pactado.

2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1) El contratista debe allegar la lista del personal, previo al ingreso a las instalaciones especificando las actividades a realizar por cada uno.
 a. Se allegó la información correspondiente al personal, conforme a lo solicitado por la supervisión.

Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9

Re: Entrega parcial del contrato 9523320

SUMIGER SAS <sumigersas@gmail.com> sáb, 18 jul, 12:53 (hace 4 días)
para katocruz84, rasuarezb, Gerencia

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito adjuntar el **listado de materiales correspondientes a la entrega parcial** del contrato 9523320 MECANICA Y SOLDADURA , para su conocimiento, verificación y registro.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la confirmación de recibido y a cualquier observación que se considere pertinente.

ELSIBETH SEMPRUN
3188888560

El sáb, 18 jul 2026 a las 12:48, SUMIGER SAS (<sumigersas@gmail.com>) escribió:

> Respetados señores,
>
> Por medio de la presente se notifica que la entrega parcial de los materiales correspondientes al contrato **9523320** se realizará entre los días **martes 21** y **miércoles 22 de junio**, a cargo del señor **Pablo Basto**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.152.184.082**.
>
> Agradecemos confirmar la recepción y disposición para la entrega en las fechas indicadas.

2) El contratista debe entregar planilla de pago de seguridad social o certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL del personal relacionado.
 a. Se entregaron las planillas y certificados de afiliación requeridos, atendiendo las indicaciones de la supervisión.
3) Soporte de entrega de EPP al personal relacionado los cuales deben ser acordes a la actividad a realizar por cada uno.
 a. Se suministraron los elementos de protección personal de acuerdo con las actividades realizadas, en el marco de la entrega parcial.

4) El contratista debe suministrar los soportes de las capacitaciones realizadas al personal relacionado de acuerdo con el plan de capacitaciones de la empresa, en especial la inducción o reinducción al personal y la capacitación en levantamiento de carga.
 a. Se tiene previsto allegar los soportes correspondientes una vez se complete la entrega total de los elementos objeto del contrato.
5) El personal que ingresa a las instalaciones debe acatar las normas de seguridad y salud en el Trabajo que se implementan en el SENA y las requeridas para este tipo de actividad.
 a. El personal enviado cumplió con las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por el SENA.

Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

6) Si ingresan vehículos a la entidad deben de: ✓ El vehículo debe presentar: licencia de tránsito, RUNT, SOAT, revisión tecno mecánica. ✓ El conductor debe presentar: cedula de ciudadanía, licencia de tránsito y curso de manejo defensivo.
 a. En la primera entrega no fue necesario el ingreso de vehículos.
7) El contratista será responsable de cualquier daño que llegue ocasionar el personal relacionado, dentro de la Entidad.
 a. Se ha cumplido con esta obligación, garantizando el adecuado comportamiento del personal dentro de la entidad.

2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista

1. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)

 a. Se tiene previsto entregar las fichas correspondientes en el momento en que se completen las entregas totales de los elementos.

2. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
 a. Se entregarán los productos con la debida rotulación conforme a la normativa, en el marco de la entrega completa.

3. Se prohíben las sustancias químicas o mezclas que contengan las sustancias controladas en los Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.
 a. Se ha cumplido con esta obligación, garantizando que los productos suministrados no contienen sustancias prohibidas.

2.8.5 Obligaciones de Seguridad y Privacidad de la Información.

Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

1. El contratista debe cumplir con el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información del SENA, asegurando que el uso de licencias y el acceso a la red institucional se alineen con los controles de seguridad vigentes.
 a. Se acataron las instrucciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.

2. El contratista debe colaborar activamente con la entidad en la identificación, tratamiento y monitoreo de los riesgos de seguridad de la información asociados al objeto contractual, reportando cualquier cambio en el entorno técnico o amenazas emergentes que puedan comprometer la operación del Centro.
 a. Se colaboró con las instrucciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.

3. El contratista debe suscribir el Acuerdo de Confidencialidad y No Divulgación establecido por la entidad antes de iniciar cualquier actividad que implique acceso a información técnica o administrativa. (si aplica)
 a. Esta obligación se cumplirá en el momento en que se complete la entrega total de los elementos objeto del contrato. Se presenta certificación frente a la obligación. Evidencia certificación, respecto la entrega parcial.
4. El contratista debe clasificar la información que genere o gestione durante el contrato bajo las categorías de Pública, Pública Clasificada o Pública Reservada, según los lineamientos de transparencia del SENA.
 a. Respecto de la presente obligación no se a presentado debido a que se presentó una entrega parcial. El contratista presento certificación frente a la obligación. Evidencia certificación.
5. El contratista debe tramitar ante el supervisor las autorizaciones necesarias para el acceso físico o digital a las instalaciones y sistemas, cumpliendo con las directrices de seguridad perimetral.
 a. Se presentó la solicitud de ingreso para la entrega parcial realizada.

Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com



Re: Entrega parcial del contrato 9523320

SUMIGER SAS <sumigersas@gmail.com>
para katocruz84, rasuarezb, Gerencia

sáb, 18 jul, 12:53 (hace 4 días)

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito adjuntar el **listado de materiales correspondientes a la entrega parcial** del contrato 9523320 MECANICA Y SOLDADURA , para su conocimiento, verificación y registro.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la confirmación de recibido y a cualquier observación que se considere pertinente.

ELSIBETH SEMPRUN
3188888560

El sáb, 18 jul 2026 a las 12:48, SUMIGER SAS (<sumigersas@gmail.com>) escribió:

Respetados señores,

Por medio de la presente se notifica que la entrega parcial de los materiales correspondientes al contrato **9523320** se realizará entre los días **martes 21** y **miércoles 22 de junio**, a cargo del señor **Pablo Basto**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.152.184.082**.

Agradecemos confirmar la recepción y disposición para la entrega en las fechas indicadas.

6. El contratista debe certificar la destrucción segura o la devolución de la información y activos del SENA al finalizar el contrato, asegurando que no queden copias en equipos externos.
 a. Esta obligación se cumplirá al finalizar el contrato, conforme a lo establecido.

7. El contratista debe restituir a la supervisión todos los elementos de acceso y documentación técnica prestada una vez terminadas las labores contratadas.
 a. Hasta el momento no se han recibido elementos o documentos para restitución.

8. El contratista debe acatar la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y entregar las autorizaciones de sus trabajadores para el manejo de sus datos en los procesos administrativos del contrato.
 a. A la fecha el contratista no ha a evidencia el cumplimiento de la obligación. El contratista manifiesta que la información que genere o gestione durante el contrato fue bajo la categoría de Pública. Evidencia certificación, respecto la entrega parcial.

9. El contratista debe reportar de forma inmediata a la supervisión cualquier incidente o debilidad de seguridad detectada que pueda poner en riesgo la información o la infraestructura del Centro.
 a. Durante la ejecución del contrato no se han presentado incidentes de seguridad.

Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9

10. El contratista debe participar en las jornadas de capacitación, inducción y sensibilización sobre el SGSPI programadas por el Centro, garantizando que su personal conozca y aplique los protocolos institucionales. (con la suscripción del acta de inicio, se dará una transferencia al contratista sobre las políticas y controles establecidos por el SENA.)
 a. Al momento de suscripción del acta de inicio y reunión se informó la capacitación, inducción y sensibilización sobre el SGSPI programadas por el Centro.

Atentamente,

Tatiana Camargo V.

TATIANA CONSUELO CAMARGO VILLANUEVA
C.C. No. 52.692.342 DE BOGOTÁ, D.C.
SUMIGER, S.A.S.
Calle 166 No. 9-24
Ciudad: Bogotá, D.C.
901297502-9
Tel. 301 3708052
contratacion@sumiger.com.co

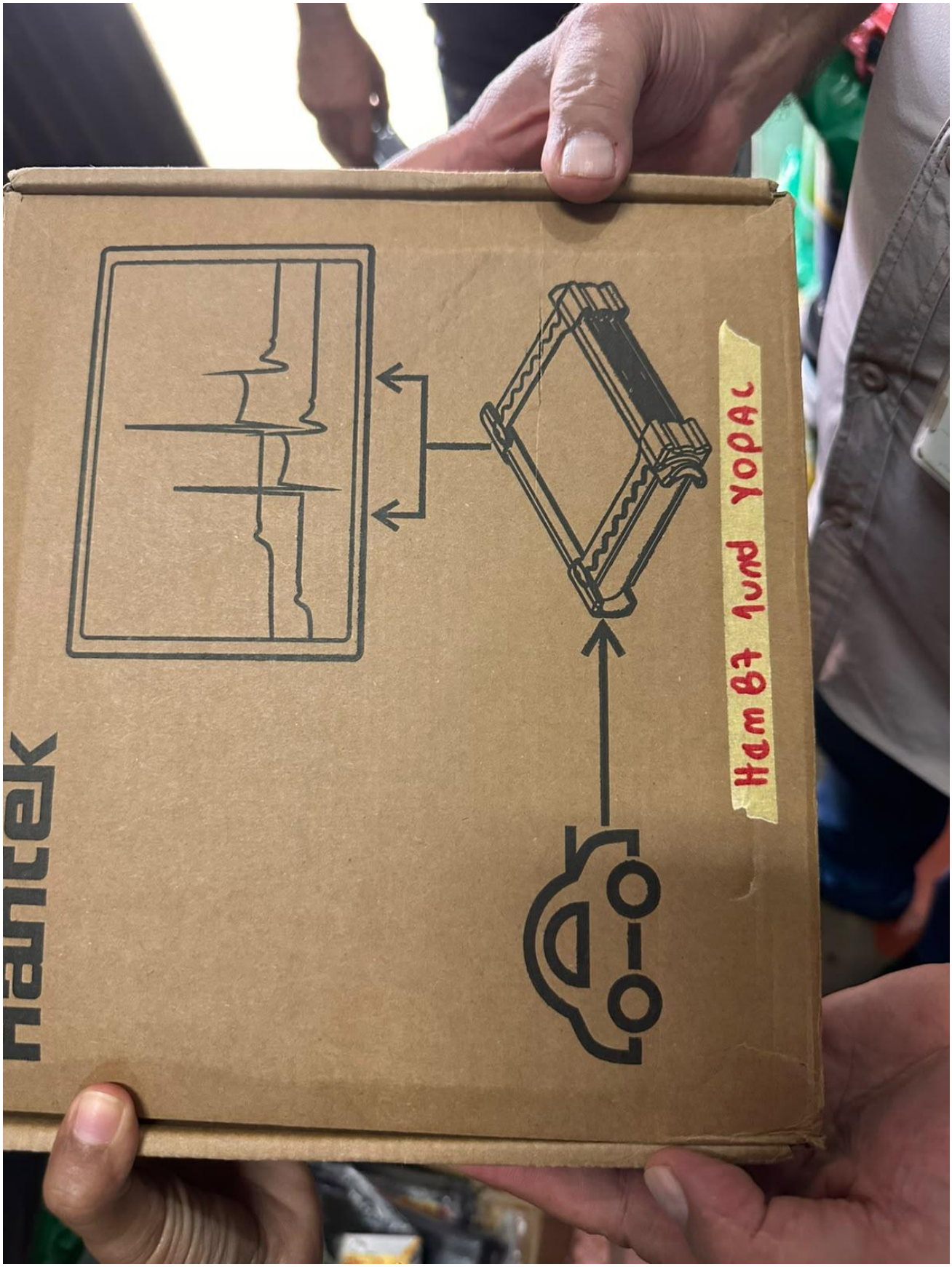
Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



SUMIGER

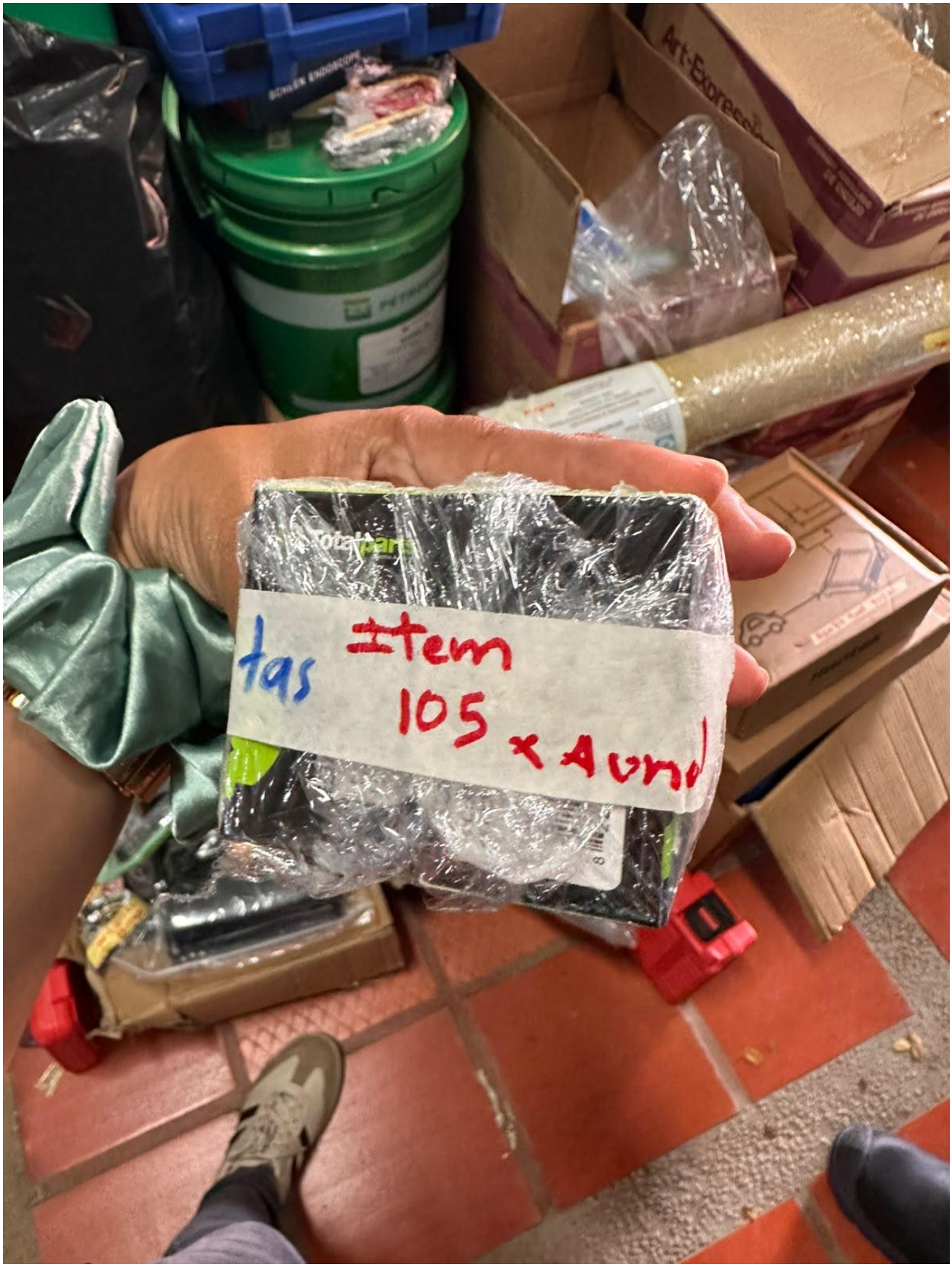
Nit.901.297.502-9

Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9

SUMIGER

Nit.901.297.502-9

Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



SUMIGER

Nit.901.297.502-9

Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



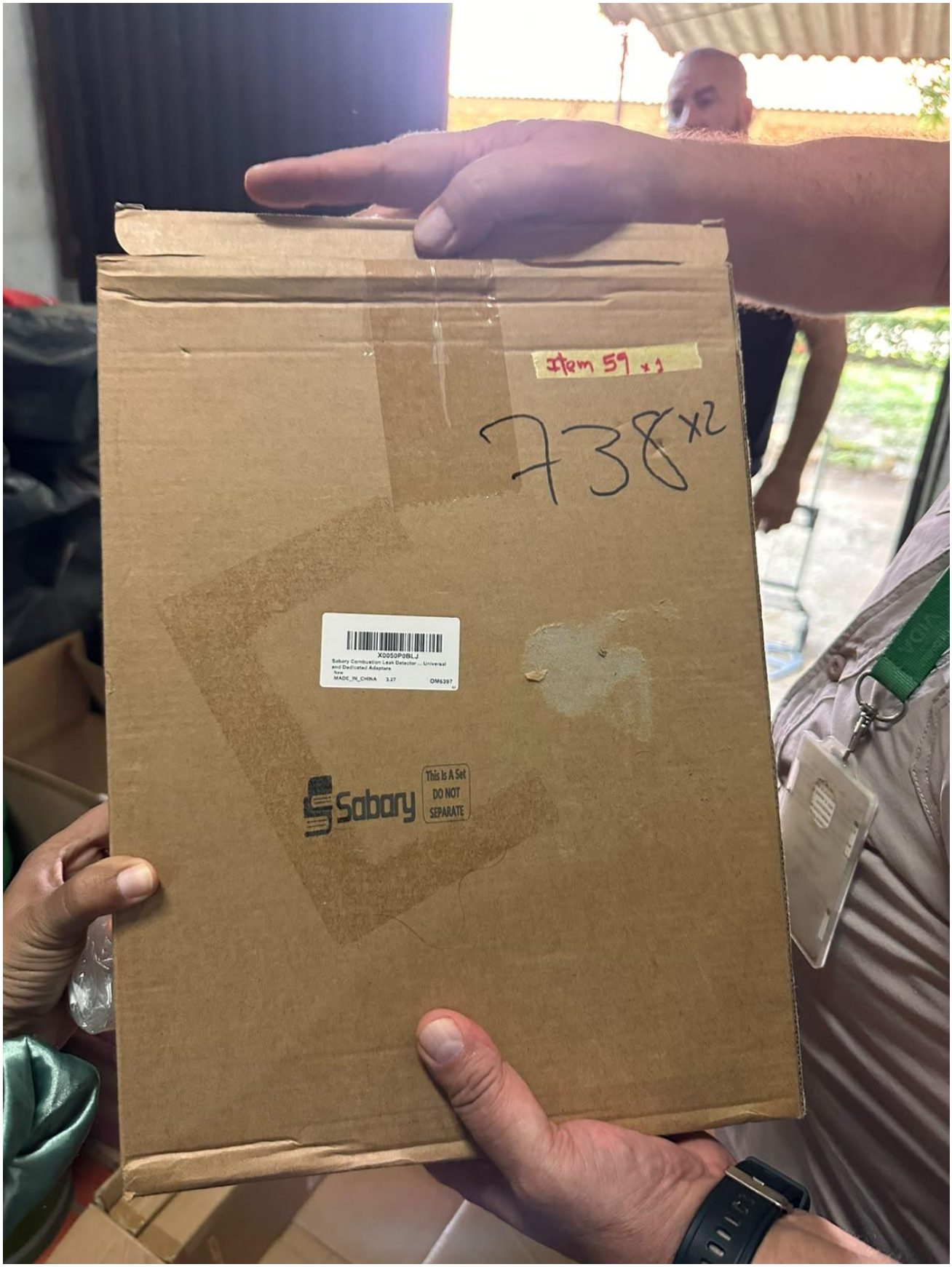
Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



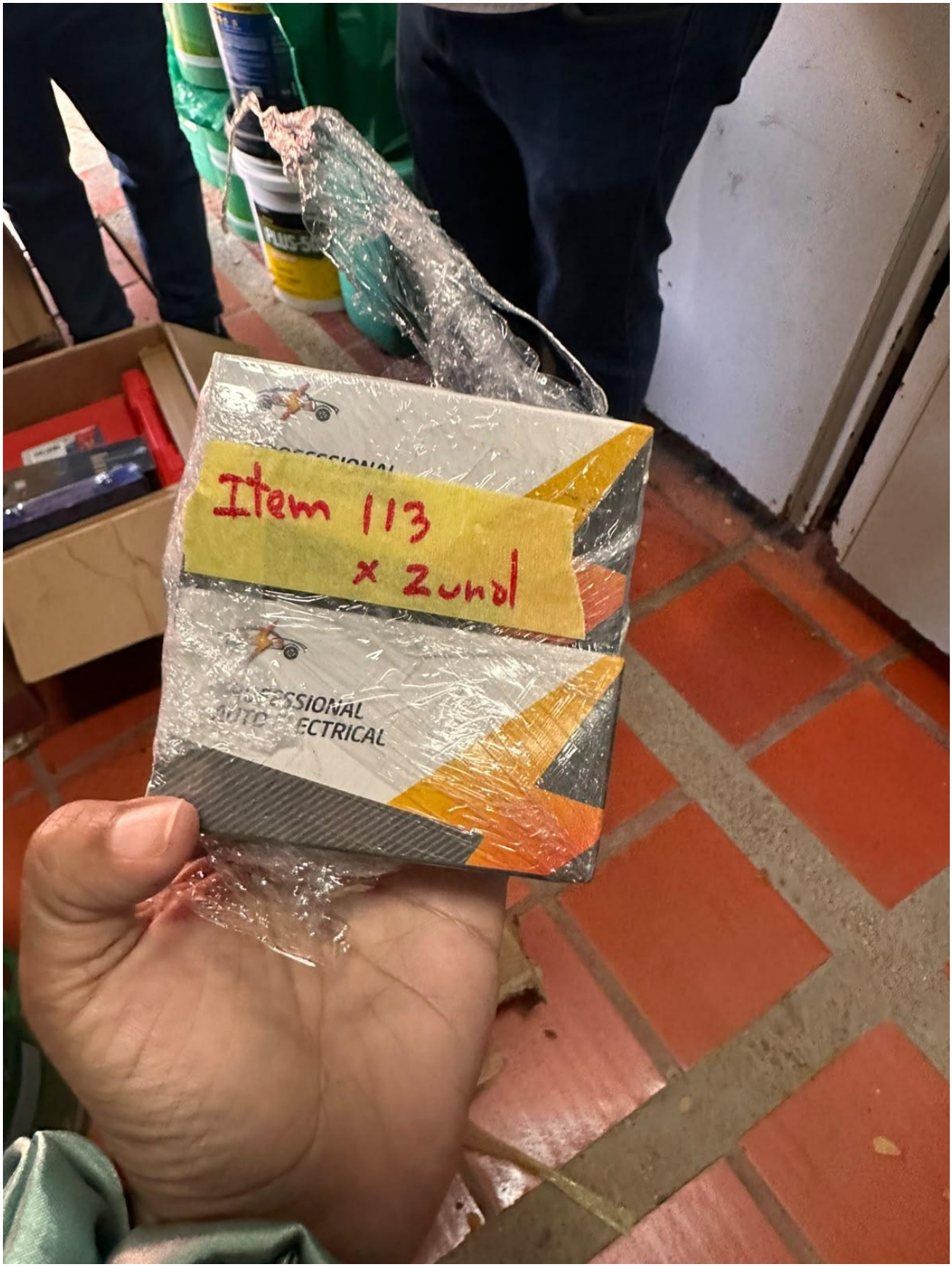
Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



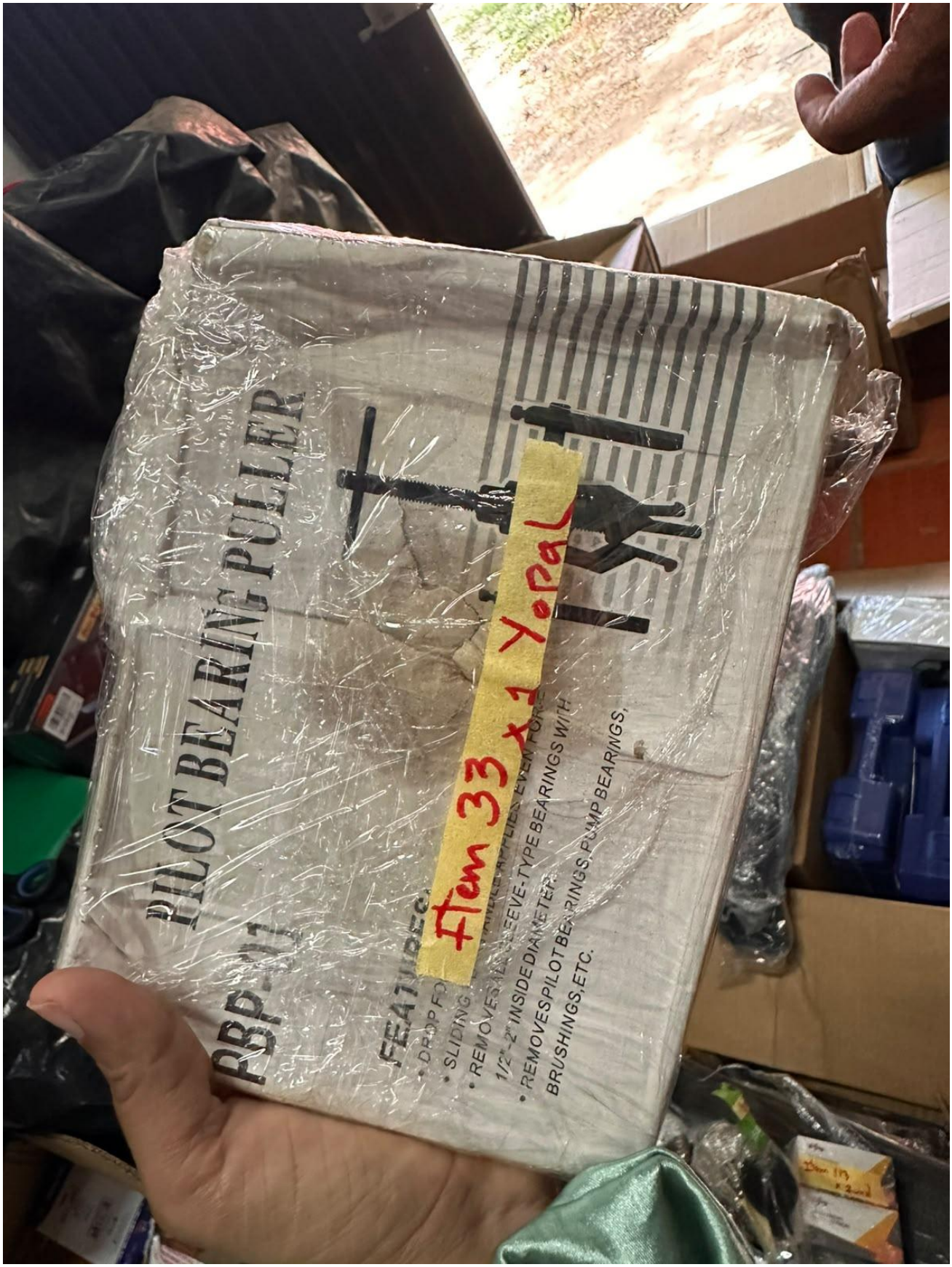
Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



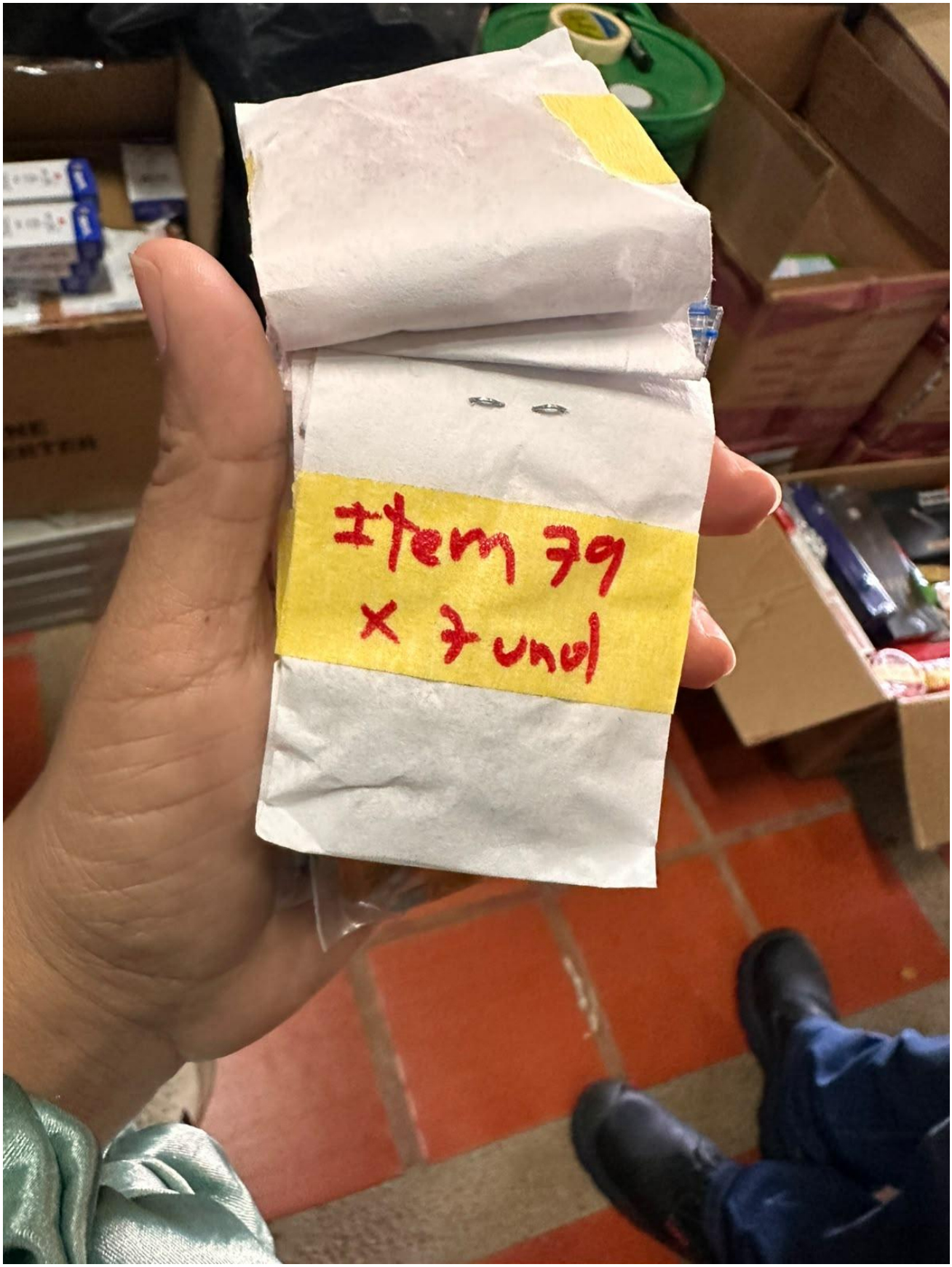
Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



SUMIGER

Nit.901.297.502-9

Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



SUMIGER

Nit.901.297.502-9

Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



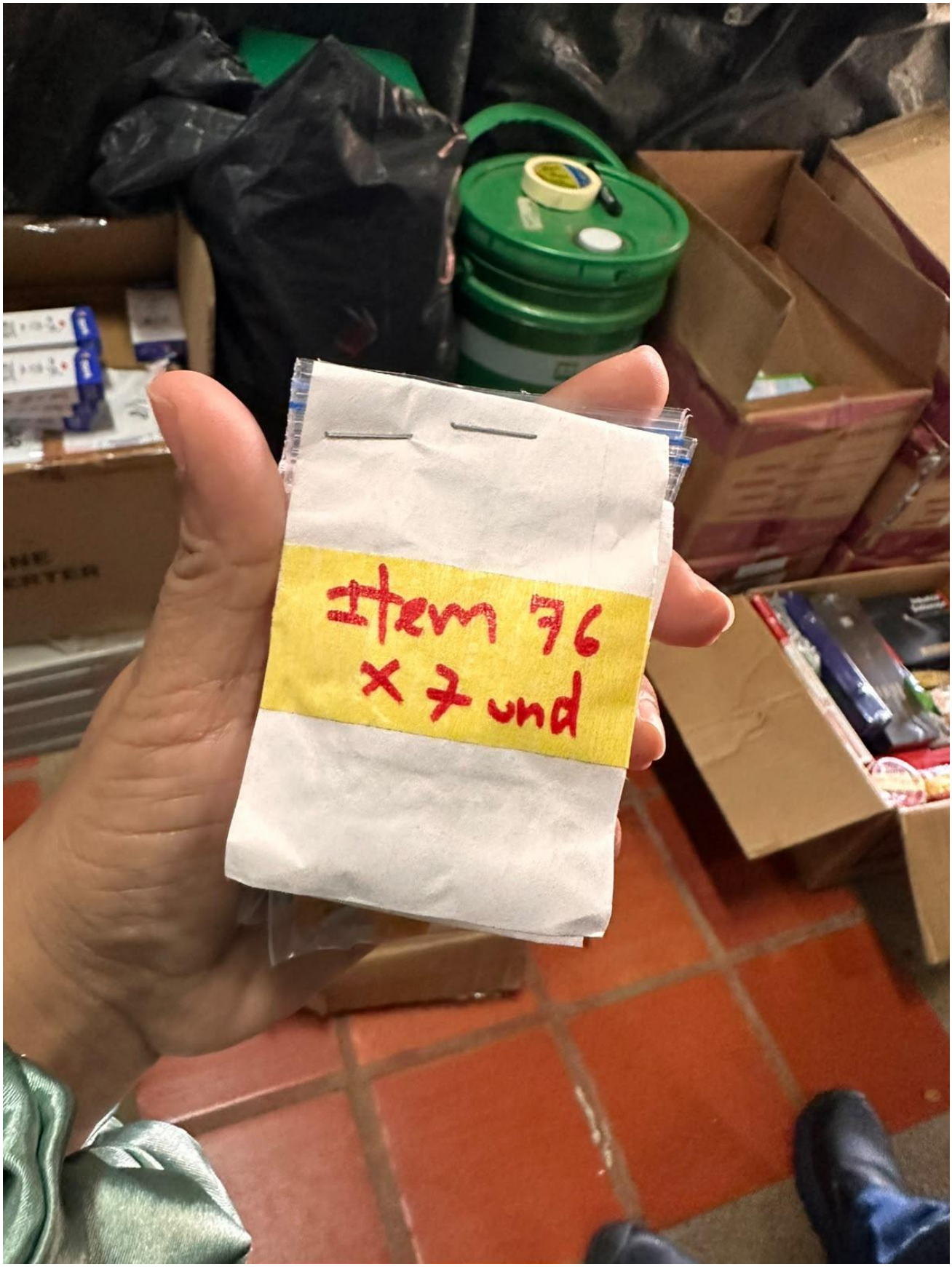
Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



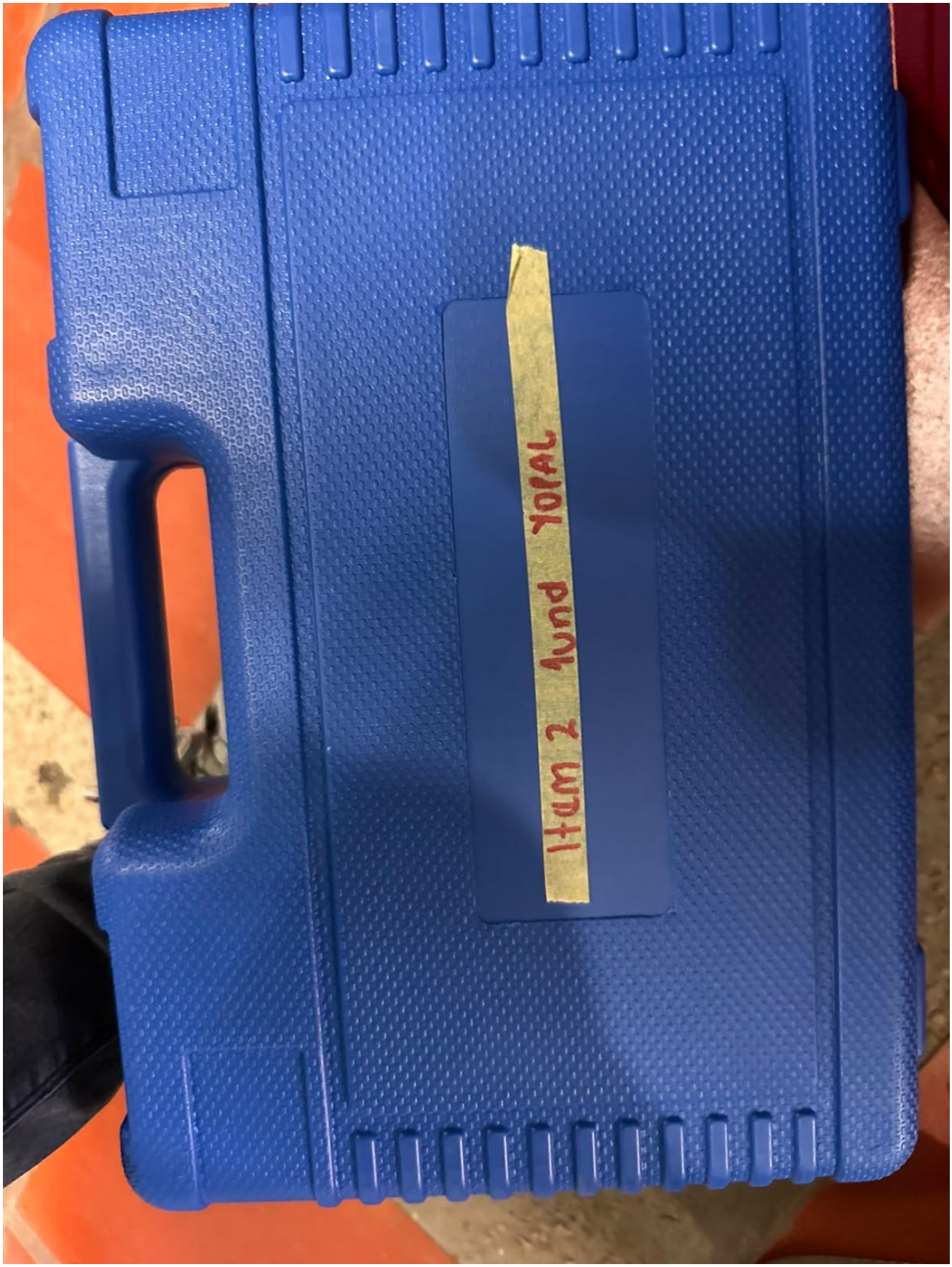
Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9

Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



SUMIGER

Nit.901.297.502-9

Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9



Calle 166 # 9-24 Bogota
7742110
3016888510
contratacion@sumiger.com
comercial@sumiger.com

Nit.901.297.502-9